



TE INFORMA

DESPLIEGUE DEL PROYECTO VANGUARD, INTEGRACIÓN Y CIERRE DE OFICINAS:

¿CLIENTES SATISFECHOS, EMPLEADOS MOTIVADOS?

Según información que conocemos, en los días que restan de este mes de noviembre **la empresa va a concentrar una serie de medidas**, que van a tener importantes repercusiones, tanto en nuestra vida laboral, como en las relaciones que vamos a tener con la clientela.

Algunas de ellas basadas en la continuación en la implantación del Proyecto Vanguard, terminando sus planificadas 3ª y 4ª oleadas, con el que aún avanzan más hacia la total externalización en OPPlus de las tareas administrativas que tradicionalmente se venían realizando en los CBC'S de la Red de Oficinas.

Y otras, mediante la ejecución de la planificación que han realizado de cierre y reubicación el pasado fin de semana, de hasta 115 centros de trabajo de la Red.

La combinación de ambas medidas, va a tener una indudable repercusión en el grado de satisfacción de los clientes del BBVA.

¿Como se compagina esto con el objetivo de "clientes satisfechos" resaltado por el Consejero Delegado del Banco en su reciente presentación de resultados del tercer trimestre?.

Desde luego, los trabajadores no podemos aceptar que se nos responsabilice de las consecuencias al respecto.

Y queremos resaltar también lo que implica sobre **nuestras condiciones de trabajo que aproximadamente unos 2.000 trabajadores** de la Red del Banco, **van a tener que afrontar inmediatos y grandes cambios** en sus funciones profesionales y en algunos casos también, cambios de destino.

Por todo ello, **desde UGT queremos reiterar lo que consideramos esencial:**

El cumplimiento de los compromisos que aportó la empresa en la presentación del Proyecto Vanguard (mantenimiento del empleo, reubicación de los afectados -RGA, TGA y GA- por cambios funcionales, e implantación de un programa de formación para la adaptación adecuada).

Y también el cumplimiento de los derechos laborales vigentes: los legales, los regulados por el Convenio Colectivo y por los Acuerdos laborales que internamente en el BBVA se han logrado (especialmente los referentes a horarios y condiciones laborales, de medidas para favorecer la igualdad de oportunidades y para la conciliación de la vida laboral y personal).

Siendo ahora especialmente importante que de los mismos, resaltemos las siguientes recomendaciones y disposiciones:

- La necesidad de **que se comunique por escrito** (no es suficiente la comunicación verbal) **a todo afectado, cualquier cambio que se pretenda de sus condiciones de trabajo**, fundamentalmente las relacionadas con su movilidad geográfica.
- **Que para las movilidades que se realicen y que no impliquen una distancia superior a los 25 Km., se tenga en consideración la plaza de origen para futuros cambios y se colabore en los gastos que los desplazamientos ocasionen.** Recomendamos a los afectados que soliciten a UGT el modelo de comunicación de movilidad no solicitada para garantizar sus derechos.

- **Para las movilidades que impliquen más de 25 km**, que se tenga en cuenta su carácter voluntario (para el trabajador) con el que además **se negocien las contrapartidas económicas** que se ofrezcan para su aceptación.
- **Si estas movilidades se realizan en comisión de servicio** (no definitivas) **se tenga en cuenta también, que es imprescindible el pago del kilometraje y dietas.**

UGT está a disposición de los afectados para asesorarles en el cumplimiento de la Ley y en la defensa de sus derechos.

Para cualquier información que preciséis al respecto del contenido de este correo o de cualquier tema laboral que os pueda interesar y también para gestionar tu afiliación, poneros en contacto con los Delegados de **UGT** en vuestro ámbito territorial o enviar un correo a la siguiente dirección: info@ugtbbva.com

Y SI QUIERES AFILIARTE A UGT, NO LO DUDES...

Recorta y envía esta ficha a:

UGT Sección Sindical Estatal BBVA

Ofic. 4039 MADRID o al CAR 0800 BARCELONA

También puedes entregarla a cualquier Delegado de UGT de tu centro de trabajo

SOLICITUD DE AFILIACIÓN A UGT

Nombre y Apellidos: _____

Oficina: _____ Clave: _____ Localidad: _____

Teléfono de contacto _____ Correo Electrónico: _____ Firma: _____

A su recepción nos pondremos en contacto contigo para su tramitación _____